

PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Crea un correo Gmail con las siguientes pautas:

Nacionalidad (“v” para Venezolano y “e” para Extranjero) + punto + número de cédula + punto + iniciales de tu nombre + @gmail.com

Ejemplo para Juan Pérez, venezolano, cuyo número de cédula es 25465987 **v.25465987.jp@gmail.com**

2. **Imprime 2 juegos de la planilla** de inscripción y llénala con tus datos. Lee las normas con detenimiento y posteriormente fírmalas.

3. **Traer los documentos y los originales a la vista.**

4. Pasa por caja a cancelar el arancel de inscripción.

5. Desde el correo que te creaste, envía foto de la factura a isumnuevosadmission@gmail.com En el asunto coloca tu nombre, cédula y carrera de interés.

Cualquier inquietud, plantéala a través de nuestro número de Whatsapp:
+58 424 1519291



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL ESTUDIANTE (LLENE EN LETRA DE IMPRENTA)

CÉDULA N°: _____ APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

CARRERA: _____ MENCIÓN: _____ TURNO: **SABATINO**

DIRECCIÓN DE HABITACIÓN COMPLETA: _____

TLFS. HAB.: _____

CELULAR: _____

CORREO PERSONAL: _____ CORREO PARA EL ISUM: _____

EMPRESA DONDE TRABAJA _____

TLFS. TRAB.: _____ CARGO QUE OCUPAS: _____

¿PERTENECES A UNA ETNIA INDIGENA? SI ___ NO ___ INDIQUE A CUAL PERTENECES: _____

SELECCIONA LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERES ADECUADA

¿ POR QUÉ ELIGISTE EL ISUM?

Precio ___ Prestigio Educativo ___ Ubicación ___ Horario ___ Duración de Estudios ___ Otro ___, ¿Cuál? _____

¿ CÓMO TE ENTERASTE DEL ISUM?

Amigo/Familiar ___ Fachada ___ Volante ___ Redes Sociales ___ Página Web ___ Evento/Charla ___ Otro ___, ¿Cuál? _____

COLEGIO / LICEO DE DONDE PROVIENES: _____ Público ___ Privado ___ Misión ___

DOCUMENTOS ENTREGADOS (SOLO PARA USO DE CONTROL DE ESTUDIOS)

___ TITULO BACHILLER EN FONDO NEGRO **AUTENTICADO** ___ TRAMITACIÓN TITULO DE BACHILLER ___ COPIA DEL TITULO DE BACHILLER
 ___ NOTAS CERTIFIADAS EN FONDO NEGRO **AUTENTICADAS** ___ CERTIFICADO DE PARTICIPACION OPSU ___ COPIA DE LAS NOTAS CERTIFICADAS.
 ___ FOTOCOPIA A COLOR CEDULA DE IDENTIDAD **VIGENTE** ___ FOTOCOPIA PARTIDA DE NACTO **LEGIBLE** ___ DOS (2) FOTOS TIPO CARNET

____ / ____ / ____
FECHA

CONFORME ADMISIÓN - CE

FORMAS DE PAGO (Precios Referenciados en: \$)

CONTADO

INSCRIPCIÓN.....\$80,00
 MATRÍCULA.....\$155,00

PAGO ÚNICO..... \$235,00

PERÍODO CONTADO: \$235,00

FINANCIADO

INSCRIPCIÓN.....\$80,00
 MATRÍCULA.....\$120,00
TOTAL INICIAL..... \$200,00
 TOTAL CRÉDITO\$75,00

TOTAL OPCIÓN CRÉDITO: \$ 275,00

CUOTA	FECHA
1ra.	30/09/2022 / MONTO: \$25,00
2da.	31/10/2022 / MONTO: \$25,00
3ra.	30/11/2022 / MONTO: \$25,00

BECA _____ / ____ / 2022

Conforme Administración

Queda entendido que los precios de los aranceles se calcularán únicamente en Bolívares al cambio oficial del día del BCV.

CONFORME ESTUDIANTE: _____

**** La carrera comprende SEIS (06) períodos académicos, cada período se cancela por separado ****
 ***** **NOTA: La apertura de la carrera estará sujeta al número de inscriptos** *****

ORIGINAL + Documentos: Control de Estudios / COPIA: Estudiante

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MERCADOTECNIA - ISUM
CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

YO, _____ C.I. N° _____ ACEPTO QUE:

1. Tengo conocimiento que una vez formalizada la inscripción **e iniciado el período académico**, en caso de retiro, **no se difieren ni se devuelven los montos pagados**, en virtud de que el instituto ha incurrido en erogaciones de orden académico y administrativo.
2. La inscripción no tendrá validez hasta tanto el instituto verifique con el banco la conformación del depósito bancario.
3. **Una vez formalizada la inscripción académica, no podré realizar cambios de turno, carrera o mención.**
4. Los pagos de aranceles y cuotas debo realizarlos con transferencias bancarias, pagomóvil, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o divisas en efectivo. El pago con divisas en efectivo genera el cobro del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras IGFT. La alícuota es 3% sobre el monto pagado en dólares. Las tarjetas de crédito y débito deben ser presentadas solo por el titular.
5. **El instituto se reserva el derecho de realizar correcciones monetarias al precio de las matrículas de cualquier curso o período, en cualquier momento, cuando por razones ajenas a su voluntad se verifique (n) hecho (s) o decisión (es) administrativa (s) o legal (es) que traiga como consecuencia un aumento en la estructura de costos aplicable al servicio académico y estudiantil aquí contratado.**
6. Al seleccionar el pago bajo la modalidad "crédito" me comprometo formalmente a pagar las cuotas en las fechas establecidas.
7. Debo estar solvente con los pagos de las cuotas del crédito educativo para poder solicitar constancias, carnets, tramitación de reincorporación, cambios de turno, carrera y mención.
8. Debo inscribirme en los lapsos establecidos y siguiendo cuidadosamente el procedimiento de inscripción web definido por la institución, en las asignaturas que tengan cupo disponible de acuerdo a la oferta académica. (verificar fechas de inscripción en el calendario académico anual disponible en la página web).
9. La emisión del carnet estudiantil por primera vez y renovación se hará sin costo alguno, en caso de pérdida o extravío debo cancelar el arancel vigente por reimpresión de carnet.
10. Está terminantemente prohibido portar o ingresar armas de ningún tipo a las instalaciones del ISUM.
11. Acataré las condiciones de permanencia (repetencia) de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno.
12. Mientras curse mis estudios en el ISUM, podré cambiarme de turno y/o carrera-mención de acuerdo a la oferta académica disponible y en los lapsos establecidos por la institución. **La solicitud del cambio no garantiza su aprobación.**
13. Los trámites administrativos tales como: inscripción, reincorporación, solicitud de documentos, programas, carnets y solvencias deberán ser realizados de lunes a viernes en el horario establecido por la institución.
14. Las solicitudes de documentos, programas, carnets y solvencias no se procesarán durante los procesos de inscripción de cada período (ver calendario académico).
15. Para garantizar la continuidad de mis estudios en el instituto, debo consignar en el departamento de Admisión, Evaluación y Control de Estudios del ISUM, antes de inscribirme en el segundo período académico, los documentos pendientes al momento de formalizar el ingreso a la institución, y cualquier otro requisito que establezca el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
16. **Las copias y fondos negros** de la documentación consignada para completar mi expediente de ingreso **no serán devueltas** al retirarme del ISUM o graduarme, estén autenticados o no.
17. Tengo conocimiento que al inscribirme en el lapso establecido podré seleccionar la sección a inscribir siempre que exista disponibilidad de cupo. En caso de no especificar la sección, aceptaré la que me asigne el departamento de admisión, evaluación y control de estudios.
18. La Solicitud De Retiro Del Período Académico Y De Asignaturas, debo realizarla ante el departamento de admisión, evaluación y control de estudios Dentro De Los 30 Días Siguiendo Al Inicio De Clases. Este retiro será solo para evitar la repetencia y no afectar mi índice académico.
19. En caso que me retire académicamente o abandone mis estudios, para poder retomar mis estudios debo reincorporarme bajo las condiciones académico - administrativas vigentes.
20. Al cursar el último lapso académico, debo consignar en el departamento de Admisión, Evaluación y Control de Estudios los requisitos necesarios para tramitar el título de Técnico Superior Universitario, en las fechas establecidas por la institución para participar en el Acto Académico de graduación que me corresponda de acuerdo a la planificación establecida.
21. Es Entendido Que En El Caso De Mudanza De Sede, Aceptaré Seguir Mis Estudios En La Nueva Ubicación.
22. Al momento de inscribirse, debe crear un correo electrónico institucional que mantendrá vigente hasta culminar su carrera en el ISUM

Firmo conforme que he leído y acepto las condiciones arriba especificadas: _____

Caracas, ____ / ____ / 20__

NORMAS INTERNAS

A la comunidad estudiantil se le recuerda que de acuerdo a la normativa vigente en el Reglamento Interno los deberes que deben cumplir durante la permanencia en esta casa de estudios son:

- Mantener un espíritu de disciplina y decoro dentro del Instituto.
- Abstenerse de usar vestimenta llamativa, inadecuada y extravagante. No se permite el ingreso en: shorts, camisetas, franelas sin mangas y otras prendas no acordes al ambiente educativo.
- No fumar en las aulas de clase, oficinas y pasillos del Instituto.
- No ingerir bebidas alcohólicas dentro y en las adyacencias del Instituto.
- Acatar las órdenes emanadas por las autoridades del Instituto y personal docente, producto de las nuevas corrientes de la Educación Universitaria.
- Colaborar con las autoridades del Instituto para la normal realización de las actividades.
- No sentarse en las escaleras que dan acceso a las Torres Este u Oeste del Edificio.
- No realizar festejos o actos de naturaleza no académica en las aulas, laboratorios, escaleras o pasillos.
- No realizar actos de proselitismo político o religioso en cualquier ambiente de la institución.
- Tratar respetuosamente a: Docentes, Personal, Compañeros y Personas de la Comunidad.
- Cuidar los bienes del ISUM: infraestructura, mobiliarios o equipos del instituto.
- Asistir puntualmente a clases, trabajos prácticos, seminarios, pasantías y demás actividades docentes previstas en los planes de evaluación.
- Asistir puntualmente a sus evaluaciones en las fechas acordadas en el plan de evaluación de cada una de las asignaturas del plan de estudios.
- Cumplir con el horario de clases establecido.
- Mantener apagado el celular dentro del aula de clases.
- No salir del aula durante el transcurso de la actividad académica (**SALVO EXTREMA NECESIDAD**) y solicitar el permiso respectivo al docente.
- Abstenerse de introducir en las aulas de clases personas ajenas a la institución; así como no ingresar a las aulas con comidas, bebidas y mascotas.
- Portar el carnet de identificación en lugar visible.
- Respetar los lapsos establecidos por la institución para los procesos de inscripción, carnetización, solicitud de cambios de turno, carrera o mención, solicitud de títulos, solicitud de documentos y cualquier otra información emitida por el Departamento de Admisión, Evaluación y Control de Estudios que se publica en las carteleras.

Se le recuerda que al finalizar su inscripción como estudiante regular del ISUM, se compromete a adaptarse a las normas contempladas en el “REGLAMENTO INTERNO” en relación a sus deberes.

Igualmente se les recuerda que el incumplimiento de estas normas acarreará sanciones previstas en dicho Reglamento.

Yo, _____ C.I. N° _____ declaro que he leído esta normativa. Conforme firmo:

FIRMA: _____

Fecha: ____/____/20__